

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 9 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 270/2018.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 270/2018. Negociado: 05.

NIG: 2906744S20170013182.

De: Don Luis Delgado Jiménez.

Abogado: Irene Podadera Romero.

Contra: Talleres Pinta Car, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 270/2018 a instancia de la parte actora don Luis Delgado Jiménez contra Talleres Pinta Car, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fecha 9.7.2017 sustancialmente del tenor literal siguiente:

«Examinadas las actuaciones, se señala comparecencia para celebrar incidente de no readmisión que tendrá lugar el día 24 de septiembre de 2018, a las 9:30 horas, para la cual cítese a las partes, mediante la notificación de la presente resolución testimoniada con los apercibimientos recogidos en el artículo 280 recogido “ut supra” y además previniéndoles que deberán comparecer acompañado de los medios de prueba de que intente valerse.»

Y para que sirva de notificación y citación al demandado Talleres Pinta Car, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a nueve de julio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.